PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 442.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR ITEM, A LAS FIRMAS ALTERNATIVE S.A. (ITEM Nº 1), DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA LUISA FERREIRA MEDINA (ITEMS Nºs. 2, 3 y 7), GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA (ITEMS Nºs. 4 y 5), DELFÍN IND & COM DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI (ITEM Nº 6) Y CJX S.A. (ITEM Nº 8), EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 10/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA SICOM" – ID 327301"

Asunción, 24 de Mayo de 2017

VISTO: El Memorándum de fecha 23 de mayo de 2017 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 0843-2017 del 23/05/2017), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 10/2017 "Adquisición de elementos de limpieza para dependencias de la SICOM" – ID 327301, presenta su informe final de evaluación;

CONSIDERANDO: Que, en su informe señala que en el citado procedimiento de Contratación Directa han presentado sus ofertas las siguientes firmas, cuyos precios unitarios totales, son: 1) ALTERNATIVE S.A., G. 8.637.500, 2) DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina, G. 7.526.100, 3) CJX S.A., G. 9.443.250, 4) GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva, G. 7.593.275, 5) EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., G. 10.892.950, y 6) DELFÍN IND. & COM. de Norma Elizabeth López de Giacomi, G. 3.293.750;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que los oferentes ALTERNATIVE S.A., DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina, CJX S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva y DELFÍN IND. & COM. de Norma Elizabeth López de Giacomi, han cumplido sustancialmente con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos;

Que, sin embargo expresa que, teniendo a la vista la oferta presentada por la firma Emporio Ferretería S.R.L., no se visualiza documento respaldatorio del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados (Detalle descriptivo de especificaciones técnicas, y/o catálogo referencial), por lo que no se puede determinar el cumplimiento de los mismos con las exigencias de la Carta de Invitación y Anexos, por lo su oferta debe ser desestimada, en su totalidad, de conformidad con los artículos 58, numeral 1, 60, numeral 5, y 61, inc. a), numerales 3, 4 y 5, del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 442.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR ITEM, A LAS FIRMAS ALTERNATIVE S.A. (ITEM N° 1), DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA LUISA FERREIRA MEDINA (ITEMS N°s. 2, 3 y 7), GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA (ITEMS N°s. 4 y 5), DELFÍN IND & COM DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI (ITEM N° 6) Y CJX S.A. (ITEM N° 8), EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 10/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA SICOM" – ID 327301"

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a seleccionar provisoriamente a las ofertas económicas evaluadas como las más bajas, por ítem, correspondientes a las firmas ALTERNATIVE S.A. (ítem N° 1), DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina (ítems N°s. 2, 3 y 7), GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva (ítems N°s. 4 y 5), DELFÍN IND. & COM. de Norma Elizabeth López de Giacomi (ítem N° 6) y CJX S.A. (ítem N° 8), teniendo en cuenta que las mismas se ajustan sustancialmente a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, por lo que las recomienda para su adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2017, aprobado por Ley N° 5.554/2016, según Decreto N° 6.657/2017, prevé los recursos necesarios para el referido llamado a Contratación Directa, en el rubro pertinente;

Que, el artículo 5°, inc. l), del Decreto N° 171/2008, modificado por Decreto N° 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final de fecha 23 de mayo de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar, por ítem, a las firmas ALTERNATIVE S.A. (ítem N° 1), DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina (ítems N°s. 2, 3 y 7), GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva (ítems N°s. 4 y 5), DELFÍN IND. & COM. de Norma Elizabeth López de Giacomi (ítem N° 6) y CJX S.A. (ítem N° 8), el procedimiento de Contratación Directa SICOM N° 10/2017 "Adquisición de elementos de limpieza para dependencias de la SICOM" – ID 327301,

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Cattaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 442.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR ITEM, A LAS FIRMAS ALTERNATIVE S.A. (ITEM N° 1), DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA LUISA FERREIRA MEDINA (ITEMS N°s. 2, 3 y 7), GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA (ITEMS N°s. 4 y 5), DELFÍN IND & COM DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI (ITEM N° 6) Y CJX S.A. (ITEM N° 8), EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 10/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA SICOM" – ID 327301"

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, y en el Decreto 1.069/2013, arts. 1° y 2°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Aprobar el informe final de fecha 23 de mayo de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa SICOM N° 10/2017 "Adquisición de elementos de limpieza para dependencias de la SICOM" – ID 327301, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Adjudicar, por ítem, a las firmas ALTERNATIVE S.A. (ítem N° 1), DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina (ítems N°s. 2, 3 y 7), GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva (ítems N°s. 4 y 5), DELFIN IND. & COM. de Norma Elizabeth López de Giacomi (ítem N° 6) y CJX S.A. (ítem N° 8), el procedimiento de Contratación Directa SICOM N° 10/2017 "Adquisición de elementos de limpieza para dependencias de la SICOM" – ID 327301, de conformidad con el cuadro que se inserta más adelante.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 442.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR ITEM, A LAS FIRMAS ALTERNATIVE S.A. (ITEM Nº 1), DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA LUISA FERREIRA MEDINA (ITEMS Nºs. 2, 3 y 7), GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA (ITEMS Nºs. 4 y 5), DELFÍN IND & COM DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI (ITEM Nº 6) Y CJX S.A. (ITEM Nº 8), EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 10/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA SICOM" – ID 327301"

ITEM ADJUDICADO	OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO G.	PRECIO TOTAL G.
1	Alternative S.A.	300	4.500.-	1.350.000.-
2	Distribuidora Melody de Lelia Luisa Ferreira Medina	150	6.060.-	909.000.-
3	Distribuidora Melody de Lelia Luisa Ferreira Medina	150	9.350.-	1.402.500.-
4	GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	100	8.880.-	888.000.-
5	GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	100	7.350.-	735.000.-
6	Delfín IND & COM de Norma Elizabeth López de Giacomi	100	3.700.-	370.000.-
7	Distribuidora Melody de Lelia Luisa Ferreira Medina	180	3.520.-	633.600.-
8	CJX S.A.	5	7.650.-	38.250.-
TOTAL G.				6.326.350.-

Total General: G. 6.326.350 (guaraníes seis millones trescientos veintiséis mil trescientos cincuenta).

Artículo 3º.- Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, Unidad Responsable: 19, Código: 340, Rubro: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, del Presupuesto vigente de la Entidad.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 442.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR ITEM, A LAS FIRMAS ALTERNATIVE S.A. (ITEM N° 1), DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA LUISA FERREIRA MEDINA (ITEMS N°s. 2, 3 y 7), GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA (ITEMS N°s. 4 y 5), DELFÍN IND & COM DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI (ITEM N° 6) Y CJX S.A. (ITEM N° 8), EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 10/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA SICOM" – ID 327301"

Artículo 4°.- Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Artículo 5°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 6°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM